



Fusión Unicaja-Caja de Jaén Alcanzado el ALF

Finalmente y después de varios días en los que la representación empresarial y sindical de las Cajas hemos acercado posturas, en principio muy alejadas, ayer conseguimos firmar las bases del Acuerdo Laboral de Fusión de Unicaja y Caja de Jaén. Este acuerdo cumple las premisas planteadas por la representación sindical desde el inicio de la negociación: garantías de empleo, respeto a las condiciones laborales preexistentes y avance en la homologación de condiciones laborales particularmente en materia salarial, de jornada y de beneficios sociales

Sin perjuicio de que con posterioridad cada sección sindical haga una valoración en detalle del acuerdo, destacamos los aspectos esenciales del mismo:

- Se determina con total claridad la normativa laboral aplicable en la nueva Entidad, garantizando a todos los trabajadores/as sus derechos laborales preexistentes y su aplicación a la plantilla futura.
- Se recogen garantías de empleo al renunciar la Caja a la aplicación de medidas traumáticas y convirtiendo en fijos a personas con contratos en vigor y más de dos años de prestación de servicios.
- Se establece una estructura salarial fija mínima para todos los trabajadores y trabajadoras de la nueva Entidad (presentes y futuros) de 20,5 pagas a partir del año 2010, garantizando en todo caso el nivel retributivo actualmente existente para todos los trabajadores/as de Unicaja y Caja de Jaén.
- Se procederá a liquidar en el mes de Enero las pagas de beneficios devengadas en el año 2009, que para el caso de Unicaja serán 2,5 pagas y de Caja Jaén de 3 pagas.
- Se reduce de modo significativo el número de horas de formación y se confiere estabilidad en el tiempo al acuerdo de Jueves tarde.
- Se mejoran las condiciones sociales avanzando de modo importante en la formalización de un seguro de salud.
- Se garantizan los derechos en materia de Previsión Social Complementaria.
- Se avanza en la futura consecución de un Plan de Igualdad y Conciliación a negociar en los próximos meses

Desde CCOO, UGT, SECAR y CSICA, que reunimos el 100% de la representación sindical de Unicaja, valoramos positivamente la firma de las bases del acuerdo laboral de fusión en el marco laboral actual.

Málaga, 17 de Diciembre de 2009